

Quito, 6 de marzo de 2015

Señores

Presidente, Miembros del Directorio y Accionistas

ACOPIO DE GRASAS ACOGRASAS S.A.

Presente:

En mi calidad de Comisario de la empresa Acopio de Grasas Acograsas S.A., revisé el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de los Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las políticas contables aplicadas por la empresa durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014, según los documentos, puestos a mi consideración y que son de responsabilidad absoluta y total de la Administración de la compañía, circunscribiéndose mi responsabilidad a expresar una opinión sobre los mencionados documentos.

Para ejecutar mi trabajo observé las disposiciones de la Ley de Compañías y especialmente lo dispuesto mediante Resolución No. SCV-DNCN-14-014 del 24 de octubre de 2014 relacionado con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por acciones y de Economía Mixta.

Además considerando lo dispuesto en el Art. 231, de la Competencia de las Juntas Generales, numeral 2, donde en su parte pertinente y final dice “...***No podrán aprobarse ni el balance ni las cuentas sino hubieren sido precedidos por el informe de los comisarios***”.

La empresa según lo dispuesto en el artículo 274, ha concedido las facilidades para que cumpla mi trabajo sin limitación o impedimento alguno.

Planifiqué la revisión amparado en el numeral 9 del artículo 279 que define las atribuciones, y obligaciones de los comisarios y en los artículos 280, 281, 282 y 283, y con lo dispuesto en la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías en relación con los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios, el informe que someto a su consideración tiene como soporte según dispone el Art. 291 de la Ley de Compañías los siguientes documentos: balance general, el estado de la cuenta de resultados y sus anexos, así como el informe de la administración y de los auditores externos, recibidos para en su base poner en su conocimiento el informe relacionado con el cumplimiento de normas estatutarias, gestión administrativa, manejo de libros sociales, sistema de control interno y análisis de los estados financieros, operaciones, situación y resultados obtenidos



por Acopio de Grasas Acograsas S.A, al 31 de diciembre de 2014, opinión expuesta con las siguientes consideraciones:

Acopio de Grasas S.A.ACOGRASAS se constituyó el 30 de noviembre de 2005, con el objetivo del establecimiento y operación de terminales para depósito, abastecimiento, acopio y control de calidad de aceites y graneles en general; la exportación, importación, comercialización, transformación, maquila y distribución de todo tipo de productos, insumos y bienes relacionados con la agricultura, la industrias de grasas y aceites especialmente derivados de palma africana soya y demás cultivos de oleaginosas, así como la instalación de facilidades para la exportación de los productos, acogiendo a los beneficios de la Ley de Zonas Francas y está establecida en la Empresa Zona Franca de Esmeraldas CEM ZOFREE.

1. La empresa ha cumplido lo dispuesto en las distintas resoluciones de la Superintendencia de Compañías y Valores en relación con la preparación y presentación de sus estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, especialmente con las siguientes:
 - 1.1. Resolución N° 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006 mediante la cual se adoptó las Normas Internacional de Información Financiera NIIF donde se determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.
 - 1.2. Mediante Resolución N° ADM 98199 del 3 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución N° 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006.
 - 1.3. Según el Artículo Primero de la Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, se estable el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, por parte de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, determinando en el numeral 3 del indicado artículo: “aplicarán a partir del 1 de enero de 2012 las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores”

Igualmente en la Resolución se determina que las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados.



2. Las normas estatutarias son cumplidas a cabalidad conforme a las decisiones adoptadas por la Junta General de Accionistas, el Directorio y demás instancias directivas de Acopio de Grasas Acograsas S.A
3. La documentación social de la compañía correspondiente a los Libros de Actas de Junta General, Libro de Sesiones de Directorio, Libro de Expedientes y Libro de Acciones y Accionistas, se ajustan a las normas legales y estatutarias respectivas, y se llevan conforme lo establecido en la Ley de Compañías especialmente en los artículos 263, Obligaciones de los Administradores y en los 264 y 265, en la disposiciones expresadas en los artículos 289, 290, 291 y 292 el Libro de Acciones y Accionistas está completo y suscrito por el representante legal.
4. El Sistema de Control Interno de Acopio de Grasas Acograsas S.A, considero adecuado y proporciona a la Administración seguridad razonable en relación con los resultados registrados, de que no existen exposiciones que afecten a los mismos; de la revisión de los registros, anexos y estados financieros, así como los sistemas que tiene en operación el área contable, éstos proporcionan una base razonable de opinión, por lo que declaro haber cumplido la disposición del artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.
5. La información administrativa y financiera está adecuadamente sistematizada y administrada según los procedimientos normativos fijados para el efecto y, los datos presentados en los Estados Financieros son resultado de los registros contables y su elaboración corresponde a los principios de contabilidad generalmente aceptados
6. Del análisis de los documentos sometidos a mi conocimiento y, por informaciones de sus administradores, no he podido detectar la existencia de problemas administrativos que necesiten realizar provisiones en las cifras de los estados financieros por comprometer el normal funcionamiento de la empresa.
7. Expresamente declaro no haber recibido ningún tipo de denuncias formuladas por los señores accionistas o los trabajadores de la empresa, relacionadas con hechos u operaciones que los consideren como irregulares, por lo cual no he ampliado mi análisis para revisarlas conforme lo dispone el Art. 214

ANALISIS DEL ENTORNO SOCIO ECONÓMICO NACIONAL

Las cifras que presenta la economía ecuatoriana al cierre del ejercicio 2014, hacen prever el panorama en el cual desarrolló su actividad que en síntesis son:

1. El Ecuador registró el 2.92% de inflación anual en el ejercicio 2013, la cual se incrementa al 3.76% para el cierre ejercicio 2014.



2. La variación en el costo de la canasta familiar básica que en diciembre 2012 se ubicó en US\$ 595,70; en el 2013 fue de US\$ 634,70 y para el 2014 su valor es de US\$ 644,74, siendo un crecimiento en valores absolutos de US\$ 49.04.
3. La política salarial del gobierno ha decretado a partir del 1 de enero de 2012 los siguientes incrementos en el salario básico unificado sea de US\$ 292,00; para el ejercicio 2013, de US\$ 318,00 para el 2014, ascendió a US\$ 340,00 y para el 2015 es de US\$ 344,00., lo que representa un incremento de US\$ 52 (17.80%)
4. En el 2013 el endeudamiento del país expresado en Deuda Pública Total (interna y externa) fue de US\$ 22.485 millones, cifra que para el 2014 alcanza los US\$ 28.405, que son US\$ 5.920 millones (26.32%). Relacionado con el PIB nominal representa el 28.1% que en relación con el Producto Interno Bruto Nominal (Valor de todos los bienes y servicios finales producidos por la economía; no se ajusta a la inflación) y representa el 13,90%.

Las medias adoptadas por el gobierno para cubrir la brecha fiscal fue financiarla mediante la emisión de bonos y, además con la venta anticipada de petróleo realizada a China.

5. Para calcular el riesgo de inversión, los inversionistas extranjeros consideran el Riesgo País como indicador para medir el grado de riesgo que tendrían en nuestro país; teniendo en consideración que al realizar una inversión se busca maximizar las ganancias evitando que a futuro se tenga pérdidas por la decisión adoptada, para esto los inversionistas consideran el entorno político, económico, seguridad pública, entre otros.

Igualmente el riesgo país se relaciona con la eventualidad de que un estado soberano se vea imposibilitado o incapacitado de cumplir con sus obligaciones con algún agente extranjero, por razones fuera de los riesgos usuales que surgen de cualquier relación crediticia.

El Ecuador fue clasificado en el 2012 con un riesgo país de 830 puntos, pero para el 2013 se indica que es de 616 puntos, el mismo que está afectado con el precio del barril de petróleo que se ubicó en US\$ 100,30, situación que para el 2014 ha disminuido paulatinamente hasta llegar en el presente año 2015 alrededor de US\$ 45, con lo cual el índice que se cerró en 546 puntos, previendo que subirá en los próximos años para que refleje la verdadera situación del país.



ANALISIS DE LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En base de los antecedentes expuestos y en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y Valores, presento a los señores accionistas los indicadores financieros que indican la efectividad y manejo administrativo desarrollado desarrollados por la empresa durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, comparando con los resultados del ejercicio inmediato anterior.

Indice Financiero	31 de diciembre 2014		31 de diciembre 2013	
Indice de Solvencia:	<u>149,246.68</u> 513,672.50	0.29 Veces	<u>106,619.33</u> 372,430.22	0.29 veces
Prueba Acida	<u>149,246.68</u> 513,672.50	0.29 Veces	<u>106,619.33</u> 372,430.22	0.29 veces
Capital de Trabajo	(364,425.82)	US\$ (265.810,89)	(265,810.89)	US\$ (246.345,89)
Indice de Liquidez:	<u>149,246.68</u> 513,672.50	0.29 Veces	<u>106,619.33</u> 372,430.22	0.29 veces
Liquidez Inmediata:	<u>17,865.87</u> 513,672.50	0.03 Veces	<u>30,120.00</u> 372,430.22	0.08 Veces
Deudas a Capital Neto:	<u>570,081.57</u> 194,532.46	2.93 %	<u>432,133.21</u> 302,194.34	1.43 %
Liquidez del Activo Corriente	<u>17,865.87</u> 149,246.68	0.12 Veces	<u>30,120.00</u> 106,619.33	0.28 Veces
Utilidades Netas:	<u>(107,205.47)</u> (103,041.75)	1.04 Veces	<u>(50,257.33)</u> (47,058.42)	1.07 Veces
Pasivo a Patrimonio:	<u>513,672.50</u> 194,532.46	2.64 %	<u>372,430.22</u> 302,194.34	1.23 %
Ganancia por Acción:	<u>(107,661.88)</u> 10,000	(10.77) Veces	<u>(52,565.72)</u> 10,000	(5.26) Veces
Pasivo a Activo Total:	<u>570,081.57</u> 764,614.03	0.75 Veces	<u>432,133.21</u> 734,327.55	0.59 Veces
Retorno de Venta:	<u>(107,661.88)</u> 295,245.65	(0.36) Veces	<u>(52,565.72)</u> 253,968.38	(0.21) Veces
Retorno de Activos:	<u>(107,661.88)</u> 764,614.03	(0.14) Veces	<u>(52,565.72)</u> 734,327.55	(0.07) Veces
Activos Fijos a Capital:	<u>584,095.59</u> 194,532.46	3.00 %	<u>627,101.87</u> 302,194.34	2.08 %
Retorno de la Inversión	<u>(107,661.88)</u> 194,532.46	(0.55) Veces	<u>(52,565.72)</u> 302,194.34	(0.17) Veces
Rotación Inversión:	<u>295,245.65</u> 764,614.03	0.39 Veces	<u>253,968.38</u> 734,327.55	0.35 Veces
Retorno de Efectivo:	<u>295,245.65</u> (364,425.82)	(0.81) %	<u>253,968.38</u> (265,810.89)	(0.96) %
Retorno del Capital:	<u>(107,661.88)</u> 194,532.46	(0.55) Veces	<u>(52,565.72)</u> 302,194.34	(0.17) Veces



Los índices financieros demuestran evidencias de riesgo y peligro de “Empresa en marcha” y sus resultados reflejan que los rendimientos en relación con el capital continúan disminuyendo siendo desalentadores frente a las expectativas del accionariado, esta situación recurrente estimo es suficiente para que el accionariado adopte de manera inmediata medidas encaminadas a encontrar una solución a este problema.

Los índices de solvencia, prueba ácida y capital de trabajo indican que la empresa carece de liquidez necesaria para el desarrollo de su actividad y normal funcionamiento, estando situados en US\$ 0,29 para atender a corto plazo las obligaciones corrientes

Respecto al capital de trabajo este se ha incrementado negativamente en US\$ 98.614.93, (37.09%) que llegando a fines del ejercicio 2014 a los US\$ \$ 364.425.82. 00

El resto de indicadores son más representativos de la situación de la empresa y de su carencia de fondos y efectos de los costos y gastos fijos tienen en su desarrollo.

Dentro de los riesgos colaterales contra los intereses de la empresa y de su accionariado, hasta el momento continúa la impugnación a las glosas tributarias registradas según Acta 08920110100058 por Impuesto a la Renta del ejercicio 2007, notificada el 19 de mayo de 2011, que en resumen ascienden a US\$ 1.952.932,89, con una afectación en el Reparto del 15% de Utilidades por US\$ 295.776,66, personalmente considero incierto que la decisión legal sea favorable a los intereses de la empresa, no encontrando en los estados financieros una provisión para cubrir este riesgo.

En el saldo de US\$ 93.771.16 de Cuentas por Cobrar Clientes, están registrados US\$ 45.133.81 a cargo de Unión de Palmeros UNIPAL S.A., representando el 48.13%, y US\$ 39.027.52 a cargo de Comercio Internacional CIECOPLAMA S.A. (41.62%), la diferencia está a cargo de EPACEMM US\$ 1.130.27, AEXPALMA US\$ \$ 8.021.42 y OLIOJPYA INDUSTRIA ACEITERA CIA. US\$ 458.04, valores que la administración no ha podido recuperar por diversos motivos.

El saldo de Cuentas por Pagar Varias, se ha incrementado al revertir los registros que al cierre del ejercicio 2013, aparecían bajo el concepto de sobregiros bancarios y que realmente correspondían a cheques emitidos oportunamente por la empresa, para cancelar sus compromisos, pero que nunca fueron entregados a sus beneficiarios, permaneciendo .en caja, hasta el momento en que se generen ingresos. Los mayores acreedores son: Zona de Apoyo Logístico de Esmeraldas con US\$ 63.698.65, Opergransa US\$ 27.400.91, Nilo Narváez US\$ 11.5779.81 y Tomás Robalino US\$ 6.540.00, el resto está repartido en 50 acreedores de valores más pequeños que van desde los US\$ 8.28



En mi opinión con las observaciones emitidas, los Estados Financieros revisados son resultado de los movimientos de la empresa durante el ejercicio 2014 y reflejan su situación financiera.



Ec. Gustavo Montenegro Zaldumbide
C.P.A. Registro No. 7.714

